

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 227

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE CAMARGO

CVE-2018-10007 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Escobedo, 9 de noviembre de 2018.

La presidenta,
M^a Ángeles Via Cano.

2018/10007

CVE-2018-10007